

INFORME AL COMISARIO

A los accionistas

COSMETICOS 4LOVE & CARE

Guayaquil, Ecuador

He revisado el balance general de COSMETICOS 4 LOVE & CARE al 31 de diciembre del 2011 y el estado conexo de resultados, por el periodo terminado en esa fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el comisario, establece la Superintendencia de Compañía y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de compañía para los comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

*Mi estudio del sistema de control interno me permite expresar que al momento de mi revisión, no existen debilidades importantes que puedan afectar a la presentación razonable de los estados financieros.*

La compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y el valor agregado.

Las cifras presentadas en los Estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a las técnicas contables. Los estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales financieras (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario,



25 de Abril del 2012

